



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Bop. 5795/07

30/08/07

SERIE AA



ESCRIBANO : GLORIA AGUSTINA ESTIGARRIBIA RODAS  
 LOCALIDAD : ASUNCION  
 DIRECCION : ALBERDI N° 733 C/ HAEDO - EDIF. YPACARAI  
 REGISTRO : 759

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES QUE FORMALIZA EL SEÑOR ANGEL GABRIEL GONZALEZ CACERES.- ESCRITURA NUMERO: (8) OCHO.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTIUN días del mes de AGOSTO del año DOS MIL SIETE, ante mí: GLORIA A. ESTIGARRIBIA, Escribana Pública, Titular del Registro N° 759 y Cédula Tributaria R.U.C. N° 659-881-1, comparece: el señor ANGEL GABRIEL GONZALEZ CACERES, con Cédula de Identidad N° 655.022, de nacionalidad paraguaya, casado y separado de bienes, domiciliado en la casa N° [REDACTED] de ésta Capital; es mayor de edad, quien manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter personal, hábil y acredita su identidad con el documento mencionado, doy fé.- Y el compareciente MANIFIESTA: Que a los efectos de dar cumplimiento a las exigencias legales vigentes (Arts. 104 y 283º Inc. 6) de la Constitución Nacional, Ley N° 276/ 94 Orgánica y Funcional de la Contraloría Gral. de la República Art. 9º Inc.f), Resolución CGR N° 1222/06 entre otras); viene por el presente instrumento a formular bajo fé de juramento, DECLARACION DE LOS BIENES, que actualmente posee a su nombre, y que a continuación se detallan: "DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS.- FECHA DIA 21 MES 08 AÑO 2007.- 1. DATOS PERSONALES. Apellidos GONZALEZ CACERES.- Nombres ANGEL GABRIEL.- Lugar y Fecha de Nacimiento. 10.04.1.961.- NUEVA LONDRES. Nacionalidad. PARAGUAYA.- Estado Civil CASADO. SEPARADO DE BIENES.- C.I.P.N° 655.022.- R.U.C.N°.-- ---- Estudios Cursados UNIVERSITARIO.- Título Profesional. x.- Nombre y Apellido del Cónyuge: FANNY SMITH DE GONZALEZ.- C.I.N°(\*) [REDACTED] Actividad Laboral. --- . Cantidad de Hijos. 4. Nombre y Apellido de los

*Gloria R Zúñigarribia*  
 ESCRIBANA PÚBLICA - REG. N° 759  
 TELEFAX (021) 497 538  
 ALBERCA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - PY.

1.	Hijos. FANNY VANEZZA GONZALEZ SMITH. C.I. N°(*) ----. Fecha de
2.	Nacimiento. [REDACTED] Institución en la que Estudia. [REDACTED]
3.	ANGEL LILLE GONZALEZ SMITH. C.I. N° (*) ----. Fecha de Nacimiento. [REDACTED]
4.	Institución en la que Estudia. [REDACTED] DIEGO GABRIEL
5.	GONZALEZ URBIETA. C.I. N° (*) ----. Fecha de Nacimiento. [REDACTED]
6.	Institución en la que Estudia. [REDACTED] ERIKA PATRICIA
7.	GONZALEZ MENDOZA. C.I. N° (*) ----. Fecha de Nacimiento. [REDACTED]
8.	Actividad Laboral de los hijos mayores de edad. ESTUDIANTES. (*)
9.	Adjuntar Fotocopia de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge
10.	si lo tuviere. 2. INFORMACION LABORAL. Lugar de Trabajo. UAF. SEPRELAD.
11.	Tipo de Funcionario (*). Superior x. Electivo. ---. Otro. ---. Cargo o
12.	Función (**). DIRECTOR GENERAL. Fecha de Ingreso. 21-08-2007.
13.	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha. DECRETO N°
14.	10681 de fecha 31/07/2.007.- Remunerac. Actual. Gs. 10.698.872.- Tipo
15.	de Funcionario (*). Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal,
16.	Diplomático, Director. Ejecutivo: Presidente de la Rca., Senador,
17.	Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a,
18.	Asistente. Auxiliar, Jefe de División. Cargo o Función (**).
19.	Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente
20.	desempeña. 3. ESTADO PATRIMONIAL. 3.1. ACTIVO. IMPORTE. EFECTIVO EN
21.	CAJA. DEPOSITO BANCARIO - DETALLE. INTERBANCO. N° Cta. Cte. x. N° Cta.
22.	Ahorros.---. Otros Depósitos. ---. IMPORTE. Gs. 750.000. INTERBANCO.
23.	N° Cta. Cte. ---. N° Cta. Ahorros. x.- Otros Depósitos.---. IMPORTE.
24.	Gs. 126.000.000.- CUENTAS A COBRAR. Gs. 126.750.000.- INMUEBLES -
25.	UBICACION (*) (**). Finca o N° Cta.Cte. [REDACTED] Distrito. CATEDRAL.



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AA



ESCRIBANO : GLORIA AGUSTINA ESTIGARRIBIA RODAS,  
 LOCALIDAD : ASUNCION  
 DIRECCION : ALBERDI N° 733 C/ HAEDO - EDIF. YPACAHAI  
 REGISTRO : 759



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Sup./m2. ---- Valor del Terreno. Gs. 43.943.499. Sup. Cons. s/m2 (\*\*).
2. ---- Valor de Const. Gs. 146.056.501.- IMPORTE: Gs. 190.000.000.- CTA.
3. CTE.CTRAL. N° 27-571-10/02.- Distrito. FDO. MORA.- Sup. m2. ---- Valor del Terreno. Gs. 37.000.000.- Sup. Cons. s/m2 (\*\*). ---- Valor de Const. Gs. 113.000.000.- IMPORTE. Gs. 150.000.000.- Sub Total. Gs. 466.
4. 750.000.- (\*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrales, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de los Registros Públicos. (\*\*) Plano Municipal.
5. (\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje). Transporte. (Sub Total 3.1
6. ACTIVO). Gs. 466.750.000.- Uso para el cual se Destina el Inmueble. 1-
7. Vivienda x. Negocio. ---- Oficina. ---- Depósito. ---- Granja. ----
8. Otros. ---- Inmueble que posee por: Compra.- Herencia. ----
9. Donaciones. ---- Sentencia Definitiva N°.677.- Fecha. 06/09/2004.-
10. Juzgado. ---- VEHICULO. TIPO: CAMIONETA.- Marca TOYOTA.- Modelo 1.998.-
11. Chasis N° ---- Reg. Automotor. ----- IMPORTE: 80.000.000.- GANADO -
12. MARCA. VACUNOS. Cantidad. ---- Valor/Lote. ---- EQUINOS. Cantidad. ---
13. - Valor /Lote. ---- OVINOS. Cantidad. ---- Valor/Lote. ---- OTROS.
14. Cantidad. ---- Valor/Lote. ---- ACCIONES/INVERSIONES. ---- MUEBLES.
15. MOBILIARIOS (Juegos de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) ---- EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras,
16. Armarios, Ficheros, etc.) ---- JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y
17. OTROS. ---- OTROS ACTIVOS. ---- TOTAL ACTIVO. Gs. 546.750.000.- 3.2.
18. PASIVO - DETALLE: Institución o Empresa - Créditos. PERSONAL. A 1 año. -
19. --. Más de 1 Año. x.- IMPORTE. Gs. 95.000.000. COMERCIAL. A 1 Año. x.
20. Más de 1 año. ---- IMPORTE. Gs. 10.000.000. OTRAS OBLIGACIONES. ---- -

*Gloria Estigarribia*

ESCRIBANA PUBL. REG. N° 759  
TELEFAX (02) 297 538  
ALBERDI, 733 P. OF 20 ASUNCION - PY.

TOTAL PASIVO. Gs. 105.000.000.- 3.3. RESUMEN (\*). TOTAL ACTIVO (3.1).

Gs. 546.750.000.- TOTAL PASIVO (3.2). Gs. 105.000.000. PATRIMONIO NETO (

3.1 - 3.2). Gs. 441.750.000.- (\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL

PASIVO. 4. EGRESOS MENSUALES. IMPORTE. Casa Propia. x.- Alquileres. ---.

- Expensas y otros. ---.- IMPORTE. ---.- Servicios Básicos: Agua. 80.

000.- Luz. 350.000.- Teléfono. 120.000.- Recol. Bas. 25.000.- IMPORTE.

Gs. 575.000.- Otros. 850.000.- IMPORTE. GS. 850.000.- Cable 99.900.-

Seguridad. 100.000.- Celulares. 60.000.- Combustible. 600.000.- IMPORTE.

Gs. 859.900.- Mant. de Vehículos. 300.000.- Alimentación. 3.800.000.-

IMPORTE. Gs. 4.100.000.- Arrendamiento: ---.- Empresas. ---.- Act.

Agrícola. ---.- Inmuebles. ---.- Sub Total. Gs. 6.384.900.- Transporte (

Sub Total 4. Egresos Mensuales). Gs. 6.384.900.- Personal Doméstico: ---

.- Remuneración Mensual. ---.- Seguros: 385.000 + 700.000.- IMPORTE. Gs.

1.085.000.- Médico. ---.- Veh. ---.- Inmueb. ---.- Comercial. ---.

Cuota Mens. ---.- Monto Asegurado. ---.- Educación: 1.200.000.-

IMPORTE. GS. 1.200.000.- Escuela. ---.- Colegio. ---.- Universidad. ---.

- Otros Cur. ---.- En el Extranj. ---.- Monto. ---.- Gastos por Viajes

y/o Vacaciones (\*). ---.- Nacional. ---.- Extranjero. ---.- Bienes

transferidos al Cónyuge en caso de separación de bienes. FINCAS NO

DISTRITO DE NVA. ITALIA. IMPORTE. Gs. 40.000.000.- MAT.

NO 6817, RECOLETA. FINCA NO 38.581. DISTRITO DE CAPIATA. IMPORTE. Gs.

150.000.000.- Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc.). Impuesto

Inmobiliario (\*). Patentes (\*). IMPORTE. Gs. 1.000.000.- TOTAL EGRESOS.

Gs. 199.669.900.- 5. INGRESOS MENSUALES. INGRESOS. Remuneración Fija.



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE AA



ESCRIBANO : GLORIA AGUSTINA ESTIGARRIBIA RODAS  
 LOCALIDAD : ASUNCION  
 DIRECCION : ALBERDI N° 733 C/ HAEDO - EDIF. YPACARAÍ  
 REGISTRO : 759



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. IMPORTE. Gs. 10.698.872.- Sueldo del Cónyuge. ---- IMPORTE. ----  
 2. Honorarios. ---- IMPORTE. ---- Alquileres. IMPORTE. ---- Dividendo  
 3. de Acciones/Inversiones. ---- IMPORTE. ---- Intereses Cobrados. ----  
 4. IMPORTE. ---- Comisiones Cobradas (especificar concepto). ----  
 5. IMPORTE. ---- Otros Ingresos (especificar motivo). ---- IMPORTE. ----  
 6. TOTAL INGRESOS. Gs. 10.698.872.- 6. DECLARACION JURADA. Conforme al  
 7. Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de juramento  
 8. que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi  
 9. Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el  
 10. presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la  
 11. verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de  
 12. la sanciones que establece la Ley.- Con la declaración de bienes  
 13. activos y pasivos, que anteceden, hecha por el Señor ANGEL GABRIEL  
 14. GONZALEZ CACERES. se dá cumplimiento a las exigencias establecidas por  
 15. la Ley.- En su testimonio, así la otorga y firma ante mí, dejando  
 16. constancia Yo, la Autorizante, de haber recibido personalmente la  
 17. declaración de voluntad del otorgante, a quién previa lectura que le  
 18. hice de la escritura; se ratificó en todas sus partes, de todo lo cual  
 19. y del contenido de la misma, doy fé.- FDO.: ANGEL GABRIEL GONZALEZ  
 20. CACERES. Ante mí: GLORIA A. ESTIGARRIBIA R., Esta mi firma y sello. CON.  
 21. .... LE CORRESPONDE LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N° 2777064 SERIE  
 22. "AA" DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY.-



Glor  
ESCRIBA  
ALBERDI

Gloria R. Estigarribia  
ESCRIBANA PUBLICA - REG. N° 759  
TELEFAX: (021) 497 538  
ALBERDI 733 - P.O. BOX 20 - ASUNCION - PI.

Gl  
ESCR  
ALBERDI

REC  
090

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

ASUNCION, 21 DE AGOSTO DE 2.007.-

Fecha

Señor  
**Octavio Augusto Ainaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas Nº 1880. Asunción**

Quién suscribe, ANGEL GABRIEL GONZALEZ CACERES, con C. I. Nº 655.022.-, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

ANGEL GABRIEL GONZALEZ CACERES

Nombres y apellidos del declarante

21/08/2.007.-

Fecha

Bop. 5795/07  
30/08/07 091

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
21	08	2007.-

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
GONZALEZ CACERES		ANGEL GABRIEL			10/04/1961.- NUEVA ITALIA.-	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
PARAGUAYA	Separado <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos <input type="checkbox"/>	Divorciado	Unión de Hecho		655.022.-	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	<input type="checkbox"/>	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos
FANNY SMITH DE GONZALEZ		1.257.826.-				4.-
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						
ESTUDIANTES						

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
UAF SEPRELAD		Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Electivo	Otro
Cargo o Función(**)				DIRECTOR GENERAL
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual		
21/08/2.007.-	DECRETO Nº 10681, de fecha 31/07/2.007.-	Gs. 10.698.872.-		

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en Caja					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.		Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1 INTERBANCO		✓			Gs. 750.000.-
2 INTERBANCO			✓		Gs. 126.000.000.-
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					Gs. 126.750.000.-
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1	CATEDRAL		Gs. 43.943.499.-	9.146.056.501	Gs. 190.000.000.-
2	FDO. MORA		Gs. 37.000.000.-	6.113.000.000	Gs. 150.000.000.-
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					Gs. 466.750.000.-

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

ANGEL GABRIEL GONZALEZ CACERES.-

Nombres y apellidos del declarante

21/08/2.007.-

Fecha

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							Gs. 466.750.000.-
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por: COMPRA							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº	677	Fecha	06/09/2.004.-		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 CAMIONETA	TOYOTA		1998.-			Gs. 80.000.000.-	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO							Gs. 546.750.000.-

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
PERSONAL					X Gs. 95.000.000.-
COMERCIAL				X	Gs. 10.000.000.-
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO				Gs. 105.000.000.-	

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
Gs. 546.750.000.-		Gs. 105.000.000.-		Gs. 441.750.000.-			

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE	
Casa Propia	X	Alquileres		Expensas y otros				
Servicios Básicos:								
Agua	80.000.-	Luz	350.000.-	Teléfono	120.000.-	Recolec. Bas.	25.000.-	Gs. 575.000.-
Otros:	850.000.-							Gs. 850.000.-
Cable	99.900.-	Seguridad	100.000.-	Celulares	60.000.-	Combustible	600.000.-	Gs. 859.900.-
Manten. de Vehículos	300.000.-			Alimentación	3.800.000.-			Gs. 4.100.000.-
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	Gs. 6.384.900-

ANGEL GABRIEL GONZALEZ CACERES

21/06/2.007.-

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		Gs. 6.384.900.				
Personal Doméstico:	Remuneración Mensual					
Seguros: Gs. 385.000.- + 700.000.-		Gs. 1.085.000.-				
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	
Educación: 1.200.000.-		Gs. 1.200.000.-				
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional	Extranjero			
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes						
FINCAS Nº 707,712,	1053,4993, DISTRITO DE NVA. ITALIA.-				Gs. 40.000.000.-	
MAT. Nº 6817 - RECOLETA,	y FINCA Nº 38.581, DISTRITO DE CAPIATA.=				Gs. 150.000.000.-	
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)						
Impuesto Inmobiliario (*)						
Patentes (*)					Gs. 1.000.000.-	
TOTAL EGRESOS					Gs. 199.669.900.-	

( \* ) Anual

## **5. INGRESOS MENSUALES**

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Remuneración Fija	Gs. 10.698.872.-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>Gs. 10.698.872.-</b>

## **6. DECLARACION JURADA**

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**-----

**Firma del Funcionario o Empleado Público**

<b>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</b>	<b>SELLO</b>
<b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b>	
<b>Firma y Sello del Responsable de la Institución</b>	<b>Juez de Paz</b>

ANGEL GABRIEL GONZALEZ CACERES

21/08/2.007.-

**Nombres y apellidos del declarante**

Fecha

Firma